

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS QUE QUIEREN INCORPARSE AL BANCO DE LIBROS

BANCO DE LIBROS IES MIGUEL DE CERVANTES

El banco de libros es un programa voluntario que permite a las familias que lo deseen el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen cada curso, mediante una aportación única e inicial de los materiales del curso que han finalizado. El banco estará formado por los libros de texto que sean reutilizables, y que posea el centro, bien por haber sido adquirido para la dotación de ayudas en especie, para completar las existencias del propio banco, o por donación inicial de las familias y que estén incluidos en su catálogo de centro.

PARTICIPACIÓN

En todos los casos, las familias interesadas tienen que aceptar la participación en el banco de libros a través de la aplicación EDUCAMOSCLM antes del **27 de junio**. Puedes seguir las instrucciones para aceptar al final de este documento si tienes problemas.

Los lotes de libros reutilizables establecidos por el centro son:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5	MATERIA 6
1º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Matemáticas	Francés
2º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Física y Química	Matemáticas	Francés
3º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Matemáticas	Física y Química
4º E.S.O.	Lengua	Geografía e Historia	Inglés	Biología y Geología	Física y Química	Francés
1º Bachillerato	Lengua	Inglés				
2º Bachillerato	Lengua					

Quiero participar y ya he aceptado a través de EducamosCLM. ¿En qué caso me encuentro?

- a) **Tengo todos los libros** del lote. Los entrego en el centro del 1 al 4 de julio de 2025 en horario de 10 a 13 horas.

b) **Me falta algún libro.**

Si el libro o libros que me faltan es de una asignatura que he cursado en el curso actual y quiero participar en el banco de libros, realizo transferencia de 20€ por cada libro ausente indicando nombre, apellidos y curso actual del alumno/a. **Antes del 4 de julio de 2025.** Cuenta del Instituto nº ES66.3190.2016.1250.7220.2921. Remitiendo el justificante de pago e incluyendo el nombre, apellidos y curso actual del alumno/a en el email al siguiente correo electrónico bancodelibros@iescervantes.es, indicando en el **asunto** el siguiente texto **“Me faltan x libros”**. Los libros que tengo los entrego en el centro del 1 al 4 de julio de 2025 en horario de 10 a 13 horas. *(Aclaración: Si el libro o libros que me faltan es de asignaturas que no he cursado por ser optativa, por ejemplo, Francés en 1º ESO, y quiero participar en el banco de libros, no estoy obligado a entregar los libros de dichas asignaturas. Tengo que entregar los libros de las asignaturas en las que he estado matriculado en el curso 2023-24, por lo tanto los entrego los que me corresponden según calendario de entregas.)*

c) **No tengo ningún libro.** Realizo transferencia de 100€ indicando ausente indicando nombre, apellidos y curso actual del alumno/a. **Antes del 4 de julio de 2025.** Cuenta del Instituto nº ES66.3190.2016.1250.7220.2921. Remitiendo el justificante de pago e incluyendo el nombre, apellidos y curso actual del alumno/a en el email al siguiente correo electrónico bancodelibros@iescervantes.es, indicando en el **asunto** el siguiente texto **“No tengo libros”**.

d) Alumnado becado curso 2024/25 TRAMO II que han entregado su lote de beca. Los de **Tramo II** tendrán que aportar los libros que no entran en beca **en los que haya estado matriculado** este curso o abonar la compensación económica de 20€ por libro no entregado si no cuentan con estos libros, indicando **claramente NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A Y EL GRUPO AL QUE PERTENECE ESTE CURSO 2024-25**. Cuenta del Instituto nº ES66.3190.2016.1250.7220.2921. Remitiendo el justificante de pago al siguiente correo electrónico bancodelibros@iescervantes.es indicando en el **asunto** el siguiente texto **“Becado Tramo II quiere participar”**, identificándose en el mensaje donde debe poner Nombre-Apellidos del alumno y grupo en el que ha estado este curso.

En la siguiente tabla puedes ver los libros que entran en el lote completo y el tramo II (El lote de libros de **Tramo I** coinciden con los del Lote Completo del Banco de Libros):

Curso	Lote completo	Libros prestados Tramo II	Curso	Lote completo	Libros prestados Tramo II
1º ESO	Geografía e Historia Inglés Lengua Castellana Matemáticas Biología y Geología Francés (2º idioma)	Geografía e Historia Inglés Lengua Castellana Matemáticas	3º ESO	Lengua Castellana Geografía e Historia Física y Química Matemáticas Inglés Biología y Geología	Lengua Castellana Geografía e Historia Física y Química Matemáticas
2º ESO	Física y Química Lengua Castellana Inglés Matemáticas Francés (2º idioma) Geografía e Historia	Física y Química Lengua Castellana Inglés Matemáticas	4º ESO	Lengua Castellana Inglés Geografía e Historia Física y Química Biología y Geología Francés (2º idioma)	Lengua Castellana Inglés Geografía e Historia Física y Química

- e) **Alumnado solicitante de ayudas de libros para el curso 2025/2026 que no estuviera becado en el curso 2024/2025** al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, puede participar en el banco de libros aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2024/2025 o demorar su participación en el banco de libros hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.

Descarga del recibo

Una vez entregados, revisados los libros y abonada, en su caso, la compensación económica por los libros no presentados o declarados no aptos por la comisión gestora, las familias podrán descargar el recibo a través de Educamos. El recibo mostrará si falta algún libro por entregar o compensación económica por abonar, **solo generará derecho a participar en el banco de libros el recibo que esté completo sin faltas y sin ningún abono pendiente.**

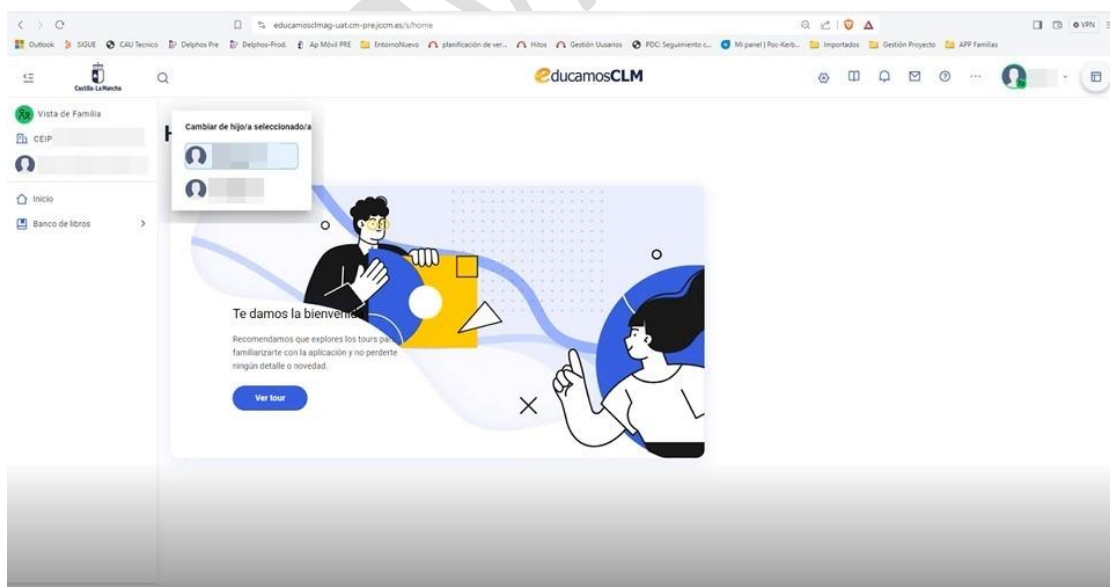
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES EN EDUCAMOSCLM

La participación del alumnado en el banco de libros y materiales curriculares será **voluntaria** y requiere la **aceptación de las condiciones de participación**, que se realizará por los representantes legales del alumno o de la alumna a través de la plataforma EducamosCLM de la siguiente forma:

Accede a EducamosCLM y en el panel de aplicaciones, haz clic en **“Banco de libros”**.



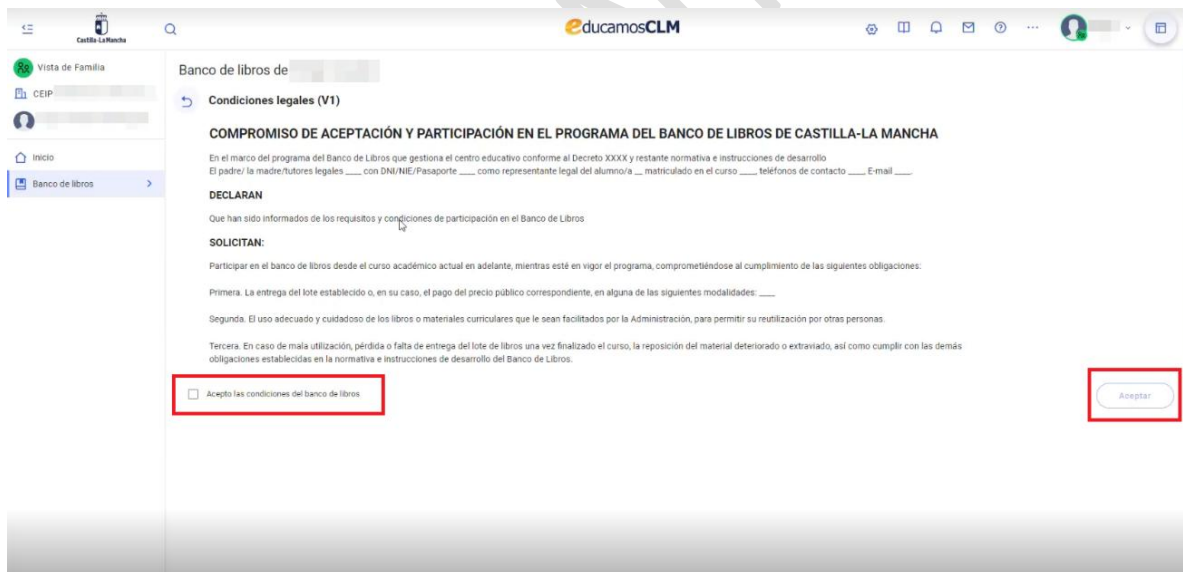
A continuación, accederás a un escritorio genérico. En el menú de la izquierda puedes cambiar la **"Vista"** (en caso de tener distintos perfiles), así como el centro y/o los estudiantes pinchando sobre el apartado correspondiente. Recuerda que las condiciones del **banco de libros se aceptan de forma independiente por cada estudiante**.



Haz clic en el apartado **“Banco de libros”** y pincha en **“Quiero unirme”**.



Lee las condiciones legales, acéptalas y haz clic en el botón **“Aceptar”**.



A partir del **20 de junio** estará disponible la aplicación en Educamos CLM para aceptar las condiciones de participación. **Recuerda que es necesario aceptar las condiciones de participación por cada estudiante.**

NORMAS DE USO BANCO DE LIBROS

Para garantizar el buen funcionamiento del Banco de libros es necesaria la participación de toda la Comunidad Educativa y tener en cuenta una serie de normas básicas importantes:

1. Cada libro de texto o material curricular se identificará como perteneciente al Banco de Libros.
2. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
3. Hacer un uso adecuado de los libros supone:
 1. Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
 2. No romper ni doblar las hojas.
 3. No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado
 4. Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
4. En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados que se establece en 20€ por libro.
5. **Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.**
6. Deben observarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.
7. En caso de traslado a otro Centro Educativo los materiales prestados deberán ser devueltos al banco.